

ACTA 193-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del once de enero del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señora Eida Montero Cordero
Presidenta municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTES:

No hay regidores suplentes en esta sesión

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señor Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Carlos Abarca Cruz	Vicepresidente municipal
Señora Vanessa Mora Vega	regidora suplente
Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora suplente
Señora Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Síndico distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES

Señor Julio César Rojas Tencio	Regidor Suplente
--------------------------------	------------------

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al público:

- Fuerza Pública, Coopetarrazú, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, OIJ, Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos: Tema: seguridad cuesta de los perros y vuelta del tubo.
- 3.** Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
- 4.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 5.** Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 6.** Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
- 7.** Mociones
- 8.** Participación de los síndicos
- 9.** Asuntos Varios

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.** Comprobación del Cuórum
- 2.** Atención al público:
 - Fuerza Pública, Coopetarrazú, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, OIJ, Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos: Tema: seguridad cuesta de los perros y vuelta del tubo.
- 3.** Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
- 4.** Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
- 5.** Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
- 6.** Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
- 7.** Mociones
- 8.** Participación de los síndicos
- 9.** Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

La señora presidenta municipal da las buenas tardes, damos gracias a Dios por permitirnos estar hoy aquí y que nos guie para tomar las mejores decisiones.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 4 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se presentan las siguientes personas:

- Julio Blanco, Coopetarrazu, coordinador de servicios generales y seguridad
- Francisco Fuentes Sánchez, representación cámara comercio

- Roxanita Blanco, representación Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos.
- Kevin Fallas, gestor turístico, Cámara de turismo.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes a todos los presentes y personas que nos siguen por Facebook live de la Municipalidad de Tarrazú

La semana pasada en sesión ordinaria del concejo estuvimos discutiendo por bastante rato el tema de seguridad en nuestro cantón, principalmente lo que sucedió en la cuesta de los perros y vuelta del tubo, en donde incluso Coopetarrazu sacó un comunicado para que los trabajadores de la cooperativa no bajara por ahí debido a los robos y asaltos que se daban en ese sector, a esta Concejo Municipal desde que iniciamos funciones en el 2020 siempre nos ha preocupado el tema de seguridad; ha sido un tema recurrente en este Concejo y tanto para nosotros como para la Alcaldía, siempre hemos visto con preocupación esto, inclusive aquí se le da un espacio a la Fuerza Pública para que comparta con nosotros una vez al mes y vean ustedes, hoy estaban citados ellos y no llegaron, entiende que mandaron un documento pero esa no era la intención, es coordinar con ellos.

En vista de la discusión que tuvimos fue que nació la iniciativa de invitar a la Fuerza Pública e instituciones y organizaciones que hoy están compartiendo con nosotros hoy aquí, para poder externarle al señor de la Fuerza Pública la preocupación que tenemos, el hecho de que ya ni siquiera podemos pasar a pie por la vuelta del tubo, la cuesta de los perros que está codificada, una calle histórica y no es posible que nadie pueda ni subir ni bajar por ahí por miedo a que lo asalten, es algo que a nosotros nos tiene muy preocupado y lo correcto es buscar la manera de resolver el problema, pero con la Fuerza Pública siempre se vuelve un poco complicado.

El otro día se tuvo una reunión en San Lorenzo donde vecinos se les dio una serie de inquietudes, quejas y las acciones han sido mínimas; uno entiende que en el país hay mucha criminalidad, que hay lugares que son más sensibles que otros, pero si aquí tenemos 26 oficiales uno esperaría que esos 26 oficiales están realmente comprometidos, que escuchen a las fuerzas vivas de la comunidad, al pueblo, que traten de articular acciones en pro de la seguridad de nuestros ciudadanos, pero a veces uno siente que eso no se da y aquí el cuento es que si no hay denuncia no se puede hacer nada y eso no puede hacer nada.

Alguien dijo que la nota que sacó Coopetarrazu es una denuncia en sí, uno siquiera saber cómo es que hay que trabajar con ellos, porque no se encuentra ni al revés ni al derecho; la idea es hablar con ustedes un rato, expresarles la idea nuestra, que ustedes nos digan cómo sienten el tema y qué es lo que más les preocupa de esta problemática que estamos viviendo.

Ciertamente en el país tenemos una alta tasa de criminalidad, 907 crímenes hubieron el año pasado, pero nosotros también tenemos problemas internamente y muchas veces las personas no denuncian, no porque no quieran, es qué hacer al respecto.

Por ahí va la inquietud de nosotros.

La señora presidenta municipal comenta que es muy triste, como dice el regidor Sánchez Ureña que nosotros insistamos a la Fuerza Pública y definitivamente no nos

hacen caso, no nos atiende, por todos lados, por todas formas y no atienden el llamado del Concejo, es muy triste porque nos dejan a la libre.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes a los presentes y a las personas que nos ven a través del Facebook live de la Municipalidad, desearles un feliz año a todos, que sea cargado de salud que ocupamos para seguir adelante en nuestras metas, trabajos, familias.

Sobre esto, hoy llegó una nota por parte de Fuerza Pública donde indican que el Concejo les mando un acuerdo que lo tomaron la sesión pasada, nosotros estábamos de vacaciones. Ellos contestan que la responsabilidad es de cada institución y que la Municipalidad tiene que coordinar el tema de los lotes baldíos y la situación socioeconómica del dueño de la propiedad, cosa que no nos compete a nosotros y el tema de las lámparas, eso ya nosotros lo gestionamos; inclusive le extraño ver esa nota, porque el gestor ambiental nuestro ha estado trabajando y hoy precisamente ingresó un muchacho a hacer una práctica, es un soldador, Esteban Castillo, es muy buen soldador, de echo reparó todas las barandas que se colocaron en la cuesta de los perros, se hizo una limpieza total de todo lo que es el descuaje de ramas, porque el gestor ambiental ya había gestionado con Coopesantos y ella tiene el correo, porque a ella le gustan los papelitos.

El lunes cuando ingresó, cuando vio los acuerdos, inmediatamente tramitó para que se colocaran más lámparas, pero no es que nosotros vayamos a arreglar la baranda, que se descuaje árboles, que se coloque luz, es la presencia policial, es la vigilancia de las cámaras, por lo que le pareció extraño esa nota y que no vieran que estábamos realizando ese trabajo por las cámaras.

Le preocupa el tema de denuncias, ya que la ley la policía se dice que es preventiva, entonces, quiere decir que tengo que esperar a que me asalten para ir a poner denuncia.

Le preocupa los muchachos, a ella le consultaron que si sabe cuántas personas pasan por ahí y claro, ella pasaba por ahí cuando trabajaba en la antigua Meseta; las personas que trabajan en el Bajo del Río no todos tiene vehículo y de su trabajo mantienen a sus familias.

Ahora que le dieron la nota y le sorprendió bastante la respuesta que da a ese acuerdo, porque el acuerdo iba en el sentido de medidas de contención por parte de la Fuerza Pública, no de Coopesantos, ni de la Municipalidad y lo que ocupamos es presencia policial.

Ella tenía un presentimiento extraño de que no iban a responder bien los acuerdos, la Fuerza Pública tiene un espacio aquí en el Concejo una vez al mes para ver las inquietudes y coordinar, al final no es señalar a nadie, es coordinar entre todos y buscar soluciones.

Se dio a la tarea contactar más arriba y no quiere hacerlo público, pero ya tenemos fecha y hora, ya se le hizo la invitación a Coopetarrazu, hoy se le hace llegar a la Cámara de Comercio y a ustedes también, para que nos puedan acompañar, ya que cree que hay que tocar puertas arriba.

Hoy habló con el sacerdote de que ahora las fiestas patronales ya no se hacen con tranquilidad, se tiene que gastar más dinero en seguridad, igual en nuestros hogares poner cercas, cámaras y demás, tenemos que cuidarnos mucho entre todos.

Pide a la población no dejar de hacer las denuncias, existen los números confidenciales, droga 1176 y del OIJ 800-8000-645 y si no al 911, pero ese si queda el nombre de la persona, así que a los números anteriormente indicados si son completamente confidenciales, no le piden datos más de lo que está denunciando y es importante.

La reunión realizada en San Lorenzo, el que antes era Director Regional de Cartago dijo que solo dos denuncias entraron al 1176, el año pasado a finales que vinieron a rendición de cuentas se quedó sorprendida que no podían actuar si no habían denuncias, el señor vicecalde le consultó sobre las charlas, a donde fue que las dieron y no supo qué contestar, porque si yo vengo aquí con un informe y le consultan el lugar ella no puede decir que no puede decir, porque está dando un informe público, esas cosas son preocupantes, nosotros hemos ayudado, la Municipalidad junto con Coopetarazu aportamos materiales y manos de obra para construcción de un cuarto a mujeres en la delegación.

Coopetarazu colabora en darles repuestos, aquí está el señor Francisco Fuentes que ella lo llamó y él les ayudó, siempre se les ayuda, hace días, antes de finalizar el año les pidieron una manguera y le solicitó al señor vicecalde que lo consiguiera y lo hizo donado, porque la idea es colaborar entre todos, ahí hay personas que conoce de hace años, que sabe que son comprometidas con su trabajo, pero dependen de una jefatura, es como la Municipalidad, si ella hace algo no correcto, se habla de toda la institución.

Vamos a ver como resulta todos los demás trámites, pero para que tengan conocimiento se van a instalar cámaras, hoy se realizó limpieza, pero el estudio socioeconómico de las personas no lo podemos hacer.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes, la señora Alcaldesa dijo bastante con respecto a lo que correspondía esta reunión con ustedes hoy y sin embargo, quiere recalcar, como Concejo desde un inicio el regidor Sánchez Ureña lo dijo, hemos tratado de ir cumpliendo al cantón con respecto al sector seguridad, dentro de muchas otras cosas que nos competen, pero ha sido difícil, primero era que siempre cambiaban al jefe, no había estabilidad y se logró, pero hemos tenido mucha disociación por parte de él, aquí ha habido espacio para ellos, que tienen todo el derecho a venir y exponer lo que gusten, no lo han hecho y cuando se les invita es complejo y hoy era una convocatoria importante, porque para nosotros era venir a dialogar un poco, no culpar a nadie, ver estrategias de la Fuerza Pública para mantener la seguridad.

No es con base a los últimos hechos, ya tenemos bastantes años que la ciudadanía estaba tranquila, pero si al final suceden situaciones hay que actuar con más rapidez, esa es la idea, sino está la Fuerza Pública nosotros tenemos que seguir trabajando para ver cómo resolvemos eso.

La señora alcaldesa lo comentaba ahora, la Fuerza Pública es preventiva y lo repite aquí, resulta que como no se denuncia, es un paraíso vivir en la zona, entonces, como

es una maravilla porque nadie denuncia al 911 y la estadística dice que hay 3 denuncias por año no se preocupa, aquí han venido a dar respuesta incomprendible, informes que no tienen ni pies ni cabeza, salido de contexto, salido de propósito, no fundamentan nada, eso en plan de informes y papel y si nos vamos a los hechos son inconsistentes.

Como Concejo hemos hecho una fuerza de colaborar, comunicación constante con Coopetarrazu y con la cámara de comercio, la asociación de desarrollo y todos los demás actores.

Es lo que queremos hoy; la relación con la Fuerza Pública no es la mejor, no nos hacen caso, el problema no es que nos hagan caso, es cumplir con el deber con la ciudadanía, son funcionarios públicos y deben deberse y someterse a lo que corresponde, pero es ineficaz-

Hace 25 años que él empezó a trabajar con comités, asociaciones; recuerda que solo había una patrulla y posiblemente habían menos policías y en las Tres Marías siempre se veían dar vuelta y policías caminando, ahora hay más patrullas, cuerpo policial y nos cuesta ver policías en la calle, no le ve ni pies ni cabeza, la población ha crecido, el nivel criminal ha crecido, no le calza los números, comparaciones, entre todos hay que dialogar ese asunto porque él no quisiera que la paz, tranquilidad o paraíso que tenemos se nos vaya de nuestras manos.

Como no hay denuncias es un paraíso y la Fuerza Pública no trabaja, hacen lo obligatorio pero no ven sustento, si quiera escucharlos y ver que propuestas podemos hacer, estrategias para implementar de nuestro lado y hacer la propuesta a la Fuerza Pública, por lo menos para poner en contexto el motivo de su presencia.

La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes, explicar porque nace esta inquietud; la semana pasada se hizo la inquietud, cuando Coopetarrazú saca el comunicado el mismo día en la tarde asaltaron y golpearon a una mucha en la vuelta del tubo, se comentaba por dónde transitar, de forma personal ella pasa caminando por los dos lados, ella un día salió a caminar y no tuvo tranquilidad del miedo de que la asaltaran y golpearan. De ahí nace esa conversación, que opciones, no solo ese lado, pero es ese día da la casualidad de ese asalto, se imagina que no se va por la cuesta de los perros y se camina por la vuelta del tubo para más seguridad y no es así.

Sale en comunicación que los dos muchachos que asaltaron estaban en el centro de San Marcos, entonces, es ver la estrategia y no solo de la Fuerza Pública, por eso la invitación de ustedes, de cómo hacer entre todos de buscar estrategias, porque incluso es triste, porque uno no puede salir a caminar o hacer ejercicio, pero la idea e inquietud es a raíz de esa conversación, ella trajo a colación días anteriores del asalto de lo que paso por donde vive en San Lorenzo, que tomaron la seguridad en manos de los vecinos y que dijeron que era bueno que compartieran los rostros para los vecinos encargarse.

De ahí nace reunirnos, sabe que faltan más personas, pero viendo el sector que representan es importante su presencia.

El tema de seguridad es amplio, pero ese tema que nació es estrategia de dónde podemos transitar seguros de la parte céntrica y del tema de los que van a trabajar

en el Bajo del Río y que no tenemos transporte, tienen que irse caminando por ahí, cuál es la opción que nos queda.

Ya le da miedo salir a caminar, cree que ahí es dónde nace todo este conversatorio, es importante el punto de vista.

La señora Rosanita da las buenas tardes, gracias por la invitación, así mismo manifiesta que antes funcionaba el programa de barrios organizados, en las Tres Marías se tenía sin embargo ya no está funcionando y eso ayudaba mucho.

El señor de la Fuerza Pública el año pasado la llamó para una reunión con la asociación, se convocó pero el señor nunca llegó, la idea era hablar sobre la seguridad del cantón y del barrio de las Tres Marías y lo que compete, pero el señor no llegó y quedamos a la espera y es un tema que uno a veces no sabe que se debe de hacer y que no, es que lo orienten para no embarcarse, pero son de la Fuerza Pública los llamados a orientarnos.

La señora Alcaldesa nos comentaba que ella fue a un nivel superior, que era lo que ella pensaba, que si no se puede aquí, llegar a otro nivel, los señores de la Fuerza Pública tienen que saber que no es el Concejo, somos las asociaciones, organizaciones, todos los ciudadanos, los que representamos diferentes organizaciones, no solo el Concejo, todos los preocupados por el tema, seguro dijeron que eran ustedes, por eso los que llegamos y estamos preocupados por el tema de la seguridad.

El señor Kevin Fallas da las buenas tardes, él quiere agradecer y felicitar por este espacio, debemos alzar la voz bajo estos hechos, como cámara siempre nos preocupa este tema, el año pasado pudimos traer a la jefa nacional de la Policía Turística para una capacitación y aprovecha para manifestar que uno de los principales invitados eran los directores de cada una de las delegaciones de la Zona de Los Santos; el día de la capacitación ninguno asistió, se suma a los hechos repetidos de hoy.

Le preocupa, que no solo sea en esta ocasión, desde noviembre del año pasado que llevamos la capacitación, pero en repetidas reuniones, capacitaciones no se han presentado.

Si estamos claros de que es preocupantes que en estos 3 - 4 meses vienen eventos masivos, donde las personas salen y vamos a tener visitantes de todo el país y a nivel internacional y eso da una imagen y nosotros debemos mantener esa imagen limpia y correcta de que es un lugar seguro.

Po supuesto, además de los visitantes la seguridad de nosotros los locales importa mucho, pero ya nosotros como locales sabemos cuáles son los lugares de los 3 cantones que está siendo más peligrosos, nosotros los conocemos, pero los visitantes no.

Cuando él visita otra comunidad le gusta salir a conocer, personas que están hospedadas en un hotel que salen a caminar, uno quisiera salir a un lugar seguro, pero ya no puede, sin embargo, nosotros culturalmente tenemos este sentido de que somos desprevenidos con las cosas, pero poco a poco las cosas cambian.

Coincide con propuestas, considera igual que nos pasó en la capacitación que se hablaba y lo que se necesita es que estén los encargados de las delegaciones y lo que se habla debe trasladarse a los entes pertinentes.

Felicitar a la Municipalidad y organizaciones, que cada uno bajo sector y competencia realice lo pertinente.

Como cámara y en capacitación de seguridad turística es parte de la comisión de gestión de destinos, parte de la Municipalidad de Tarrazú, que nos preocupa y ocupa, estamos al tanto, tenemos los contactos de la policía turística, todo lo que tenga que ver con prevención lo vamos a atacar.

Suena feo que hasta que los hechos se den, las autoridades hacen algo, pero tenemos que adelantarnos, trabajar en prevención.

El señor Julio Blanco da las buenas tardes; sobre el comunicado que sacó Coopetarrazú, va a aclarar porque se hizo, previo a eso tuvimos un par de situaciones con asociados, hijos de compañeros de trabajo que han tenido situaciones, desde que persiguen a las personas, dicen cosas; una asociada llegó preocupada por lo que se monitorearon a los sujetos que la seguían, entonces, más las cosas que se comentan en la calle de asaltos o posibles asaltos y pensando en una seguridad integral de los trabajadores y asociaciones, alertar, prevenir, decirles que pasan situaciones que no queremos que suceda algo malo y que se prevén antes de que pase una situación.

Lamentablemente la parte de Fuerza Pública; nosotros hoy se podría decir cosas que la Municipalidad ya limpio, es parte de lo que tenemos al alcance, pero si no tenemos la Fuerza Pública aquí, por mucho que digamos o hacer si no tenemos la parte de orientación estamos atados de manos, podemos tener buenas intenciones, pero sin ellos estamos mal.

La señora presidenta municipal indica que espera que estemos en reunión con Fuerza Pública y hagamos extensiva esta conversación todos.

El señor Francisco Fuentes comenta que él pensaba que hoy estaba alguno de los dos jefes de la Fuerza Pública estuviera aquí, su pregunta era para ellos, de cuántas rondas al día hacen, cuántos elementos bajan y suben, lo que cualquier ciudadano consultaría, que es preocupante.

De la parte del Bajo del Río ya muchos no suben al pueblo, los días sábados y los domingos que subían a comprar y la cámara estamos preocupados, todos esperamos que estuvieran y no hay soluciones, como ciudadano da 90% de culpa a la Fuerza Pública porque no da medida correctiva.

La señora secretaria da lectura a la nota enviada por la Fuerza Pública que textualmente dice:

La señora secretaria da lectura a la nota que textualmente dice: *"por este medio me permito saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que en el Marco de Modelo Preventivo de Gestión Policial de la Fuerza Pública, y como parte del proceso de la planificación de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", es que le hago llegar información relacionada a la cuesta de los perros y según acuerdo en sesión ordinaria 192-2024 es que se nos dice que estrategia se va a utilizar para tratar la problemática, por lo que le hago llegar el documento para que se aborde bajo las corresponsabilidades de cada institución.*

Línea de acción N-1 realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana, permitiendo conocer las condiciones estructurales, a quien pertenece y el estado socio económico del

propietario, con la finalidad de obtener fundamento legal para ejecutar las acciones institucionales. Por lo antes expuesto es que se le informa al municipio local para que se intervenga ya que este lugar se encuentra lleno de maleza.

Línea de acción 2: Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera. Por lo antes expuesto es que se le informa al municipio local para que se intervenga ya que este lugar se encuentra sin alumbrado idóneo.

Remisión de oficio MSP-DM-DVURFP-DRTC-DPCSMTARRA-010-2023 para que se realice la intervención sobre las ventajas de drogas en dicho lugar.

Por nuestra responsabilidad estaremos realizando incursiones al lugar como se ha venido realizando véase informes en el lugar.

Inf. Pol. 0192559-23 acta dec. 0138372-23 fecha 29/12/2023 y hora 00:30 dos piedras de crack.

Inf. Pol. 0002642-24 acta dec. 0001919-24 fecha 05/01/2024 y hora 21:50 un pucho de marihuana.

Inf. Pol. 0002655-24 acta dec. 0001929-24 arma blanca Tarrazú, San Marcos 50 metros sur delegación policial San Marcos camino de los perros.

Inf. Pol. 0192559-23 acta dec. 0138372-23 fecha 29/12/2023 y hora 00:30 05 piedras de crack todo remitido a la autoridad competente para su proceso."

El síndico Cordero Fallas da las buenas noches bienvenidos todos los representantes. Aquí hay algo muy terrible, nosotros tenemos en la Municipalidad una comisión de seguridad y no funcionó porque invitamos al jefe de la Fuerza Pública y no se hacía presente, se pedía informes y nos traían uno que da no sé qué.

Asaltos, robos, sucede en todo el cantón, puede hablar del cantón de nosotros porque no nos podemos extender, en la comunidad de San Pedro lo que se ha implementado es hacer un grupo de toda la comunidad, cerca de 10 integrantes, se hacen rondas en los propios vehículos de nosotros e informamos a los que están durmiendo, porque se hace de noche, se indica si todo está bien o si hay individuos desconocidos; es algo terrible, se han metido en un 10% de las casas y resulta que se ha tenido que tomar la fuerza con nuestras manos y poner en orden todo entre nosotros mismos.

Esto es terrible, esto que sucede aquí es algo más, una secuela más que ha venido permitiendo nuestra seguridad, la drogadicción cada día más, nosotros en el Concejo se han dado más de una convocatoria y han venido una o dos veces, no puede mencionar las veces porque si cuenta con los dedos de su mano sobran como 3, es algo terrible, llegan y nos dan informes y dicen que nadie denuncia, pero la verdad que si se pone a hacer un recuento y consulta a los de su comunidad, hay gente que dice que si denuncia y en papeles los resultados cuáles son.

El regidor Sánchez Ureña comenta que uno quisiera comentar que uno no entiende el reaccionar de la Fuerza Pública, porque dice el reglamento de ética de los miembros de las fuerzas de policías adscritos al Ministerio de Seguridad Pública, artículo 1:) *Velar por la soberanía nacional, mantener la vigilancia y la seguridad de los habitantes, proteger sus bienes, cooperar en la protección de los recursos naturales*

de la Nación, prevenir y reprimir toda clase de delincuencia, y todos los demás deberes que le impone el ordenamiento jurídico. Como funcionarios públicos, son simples depositarios de la ley para hacerla cumplir, por lo que éticamente son los primeros llamados a respetar la ley y el orden.

Eso es un deber que ellos deben de cumplir como funcionarios de la Fuerza Pública y la pregunta que él se hace es si se está cumpliendo realmente o no, ya que él siente que no se cumple, el que llamó al encargado de la Fuerza Pública fue el Concejo Municipal y queríamos que estuviera aquí, no que mandaran una nota, el acuerdo dicen que se presentara y con la intención de aunar esfuerzos, en ningún momento es venir a pelear, que no se llega a nada y de eso nos cuidamos porque es un desgaste; nosotros estamos para que se busquen soluciones, para eso está el Concejo y demás autoridades, esa es la intención, podemos tener diferencias con él, pero la intención es coordinar esfuerzos y eso es lo que hemos buscado y parece que no le gusta venir y es lamentable porque si hay molestia, ustedes lo invitan y no llega, igual en la comisión de seguridad, se invita como Concejo y tampoco, cómo hacemos.

La regidora Abarca Jiménez indica que ella está asombrada con la respuesta, hemos escuchado el programa de seguridad que tiene que ver con la estrategia con lotes baldíos, droga o iluminación, sabe que es parte, pero no pueden hacer un copiar y pegar, eso no es una respuesta y con eso que vamos a hacer nosotros como Concejo, porque no nos dijeron nada, ahora en asuntos varios se puede ver, sin embargo, con eso nada responde a la necesidad de la seguridad a nivel de la ciudadanía, pero le deja decepcionada, no es la primera vez que pasa.

Pero al menos que ustedes vean el nivel de irresponsabilidad ante el Concejo cuando se le hace una solicitud y la respuesta, más que Concejo somos ciudadanos y que vean el nivel de inconformidad de todos.

El regidor Ureña Bonilla mantiene su posición, no quiere verse aquí o vernos con cara de frustración y que los jefes no vinieran, cree que da lo mismo si venían o no, tenemos la obligación de sugerir, de exigirles a ellos, porque vea a lo que hemos llegado, a mendigar seguridad y han sido recurrentes las invitaciones de organizaciones, es un vicio que tienen, él sigue con la frente en alto, es cosa de nosotros, comercio, turismo, asociaciones, Coopetarrazú, Concejo y Administración exigir.

Aquí siempre llega la policía, él siempre dice que la policía lo que viene es a reflejar es lástima y nosotros nos trabajamos y da colera, seamos más serios, ellos no deben ganarse un salario, no tienen gran presupuesto, pero lo tienen y cuando se quiere hacer las cosas se hace.

Este señor es ineficiente por muchas otras situaciones que si viven, si estuvieran aquí es lo mismo, nos salen con respuestas incoherentes, si nosotros estamos debemos de velar por la seguridad, exijamos y propongamos, no nos vayamos hoy en que no se pudo hacer nada, planteemos estrategia. La señora Alcaldesa dio un paso importante y la felicita, si lo que tenemos aquí no nos funciona, nos vamos para otro lado, es exigir y queda con la frente en alto para exigir voto por gente, hay funcionarios en un gobierno para trabajar, para nosotros así como nosotros

trabajamos para otros, es para colaborar y no dar lástima, entonces no nos frustramos, veamos cómo podemos coordinar.

Se hicieron cosas que no le gustan en la parte turística, hay países que tienen hasta 4 policías diferentes en un pueblo, nosotros rajamos y veamos aquí lo que vivimos, como va a venir una persona a conocer el pueblo si no puede andar tranquilo en la calle, igual el comercio, uno salía y se topaba a los policías caminando, ya ahora es un desierto, se ve maltratado el comercio.

El señor vicealcalde da las buenas noches.

Para ponerlos en contexto al público porque el día que vinieron a dar la rendición de cuentas no se transmitió la sesión. Sucede que una de las excusas que dio el jefe es que no se atiende alguna situación porque salen con la historia de violencia doméstica y es prioridad, así mismo, que trabajan en cosas como en charlas a los pueblos y repartían panfletos, el consultó a cuáles pueblos fueron y no le supo decir y eso que venía a dar una rendición de cuentas, le preguntó que decía esos panfletos y no supo. Después habló de personas que hacen acciones un poco contra el orden público, personas ebrias en el parque quitándose las camisas y dijeron que si no hay denuncia no se puede atender.

Lo unció que le respondieron es que no, porque no hay denuncia, para él a todas luces, este caballero y lo decía la señora Alcaldes, no es la Fuerza Pública, no son los otros colaboradores, aquí hay buenos elementos, es y lo hace a nivel personal, es el señor Iván Guzmán jefe de la delegación, que es un señor irresponsable, berrinchudo e inmaduro, sino viene aquí es por un acto de berrinche, ya que se le ha dado oportunidades, los derechos no se piden, se exigen o arrebatan y es mucho con esa persona.

Le causa curiosidad cuando nos evalúan con los índices, nunca se le olvida el día que nos dejaron fuera de los distritos prioritarios porque todos tienen café, no hay necesidad de nada, eso fue en el gobierno de Carlos Alvarado, entonces, al haber café no hay necesidad de inversión, contrataron uno gestores y que no hay necesidad, lo mismo dicen de la competitividad, se nos dicen que el índice de seguridad está alto, los números los inventan, sucede que este caballero va a comunidades y no dan números para denunciar, porque lo que da es dar el número de teléfono personal y no queda registro de nada.

El iría más allá y cree que ya es mucho y bien lo decía el regidor Ureña Bonilla; no sabe si se puede y es parte de las acciones que puede tomar, inclusive pedirle la renuncia, sustitución, porque esta echando a perder a las otras personas.

Se ha burlado del Concejo, Municipalidad y del cantón, hay una convocatoria que saben para cuándo es.

Nos hemos convertido en quejarnos y con justa razón, pero un pliego de peticiones en ese espacio con esa persona, hablar y dejarle en papeles los puntos que queremos y peticiones y en esas peticiones, dicen que con los frijoles de las personas no se puede jugar y con la seguridad tampoco, tal vez en asuntos varios salgan puntos exclusivos, porque llegamos a desahogarnos y cree que ojalá la gente lo ve por las redes y lo replique y que se den cuenta de irresponsable de jefe de la Fuerza Pública tenemos.

Revisen sus correos y deberíamos llegar con puntos puntuales, ellos son servidores públicos depositarios de la ley y eso es el servidor público.

El regidor Sánchez Ureña considera importante tomar un acuerdo de inconformidad por ausencia del jefe de la Fuerza Pública, tomando en cuenta que hubo una respuesta positiva de las organizaciones que vinieron, para él es una falta de respeto, para las organizaciones que hoy se hicieron presentes y sin embargo, ellos estuvieron ausentes.

Sobre la propuesta que hace el señor vicealcalde, se puede discutir en la sesión que se va a hacer con el otro señor y demostrar la molestia.

Ese acuerdo para el director regional y el señor ministro.

Dan tanta lástima dan que hasta la señora Alcaldesa tuvo que ir a limpiar la delegación y eso no le corresponde a ella, deja la inquietud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión se le hace saber al señor Subintendente Iván Guzmán Leitón, jefe delegación de Tarrazú, Fuerza Pública, la molestia e inconformidad del honorable Concejo Municipal y Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú por la ausencia en la sesión de hoy 11 de enero del 2024, el cual estaba citado de manera urgente para tratar temas de seguridad de nuestro cantón.

Así mismo se invitó a diferentes organizaciones las cuales se hicieron presentes, siendo una falta de respeto para todos el que su persona no se haya presentado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal da las gracias por atender el llamado del Concejo y espera que en próximas reuniones estemos todos, igual como decía el señor Vicealcalde, traer los puntos listos para esa próxima reunión y les esperamos.

Damos las gracias por estar aquí.

Buenas noches

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 192-2023, del once de enero del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 192-2024, celebrada el cuatro de enero del 2024.

Aprobada por 3 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:

- Regidor propietario Carlos Abarca Cruz.
- Regidora suplente Vanessa Mora Vega.
- Regidor suplente Eliécer Zamora Monge.
- Regidora suplente Daniela Gutiérrez Valverde.
- Regidora suplente Michelle Quesada Blanco.
- Síndico propietario Juan Diego Blanco Valverde.

2. El señor Víctor Julio Carvajal Porras, Ministro de Agricultura y Ganadería, mediante los oficios DM-MAG-1495-2023, DM-MAG-1496-2023 y DM-MAG-1508-2023 en respuesta del oficio SCMT-886-2023 dice textualmente:

"Reciban un atento saludo. En relación con el Acuerdo #9 tomado en la Sesión Ordinaria 186-2023 del Concejo Municipal de Tarrazú, me permito indicar que como Ministro de Agricultura y Ganadería soy consciente de la situación que afecta a los productores de café de todo el país y, en el marco de las posibilidades del Ministerio y dentro del ordenamiento jurídico nacional, expreso mi mayor disposición para escuchar las propuestas de solución que se planteen y se deseen desarrollar de manera conjunta desde la institucionalidad y de los diferentes actores que participan en el sector cafetalero, en especial del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE) como el ente encargado de ejecutar las acciones necesarias para "(...) fortalecer el desarrollo de la actividad cafetalera (...)", de conformidad con la Ley N° 2762 y sus reformas. Respecto a la solicitud puntual de decretar emergencia nacional, debo reiterar los criterios que ya se conocen, pero serán de utilidad para que tengamos la misma claridad:

1. La evaluación de daños económicos en las plantaciones de café y de cualquier otra actividad agropecuaria no es competencia ordinaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y en caso de una eventual emergencia, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) es el órgano encargado de "(...) planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación (...)" según lo que dispone la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N° 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas.

2. Al respecto del punto anterior, el criterio jurídico UAJ-CRI-027-2023 del 7 de diciembre de 2023 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICAFFE a solicitud expresa en la sesión ordinaria No. 2407 de la Junta Directiva del ICAFFE, es claro en señalar que "Una "declaratoria de emergencia" no parece ser el marco jurídico apropiado para paliar la situación actual del sector cafetalero". Por lo antes expuesto, teniendo presente que al no haber decreto de emergencia en este momento, promover una acción de este tipo podría generar en los productores una expectativa que no sería posible cumplir, ya que los productores no percibirán compensación económica alguna, y la situación actual amerita soluciones extraordinarias. En cuanto a las condiciones particulares de acceso a mano de obra recolectora de café, reiteramos algunas de las acciones realizadas y coordinadas por mi Despacho en conjunto con otras entidades:

Adopción de la normativa tendiente a la regularización migratoria: Se actualizó y simplificó el protocolo para la atención de la población migrante trabajadora, específicamente de trabajadores temporales que se encuentran en condición irregular, a fin de que puedan gozar de las garantías sociales a las que tienen derecho, evitando que los productores se expongan a multas y sanciones, y fomentando la competitividad del sector. Estas acciones se lograron concretar a raíz del Decreto Ejecutivo N° 44281 MGP-S-MAG-MRREE-MTSS.

- *Jornada de Regularización Migratoria de los Trabajadores Temporales en Sector Agro: Se ejecutó en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Gobernación y Policía (MGP), y la Dirección General de Migración y Extranjería, en diferentes localidades del país para promover y facilitar la regularización de trabajadores extranjeros.*

- *Seguros por Riesgos del Trabajo: Se logró definir un modelo de aseguramiento con el Instituto Nacional de Seguros (INS) para racionalizar y optimizar los costos de aseguramiento para los productores. Con la coordinación e intermediación del MAG, dicho proceso se consolidó en un convenio entre el INS e ICAFE con recursos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)*

- *Proyecto de Ley para la Reforma del Párrafo Penúltimo del Artículo 33 y el Artículo 253 de la Ley N.º 8764, Ley General de Migración y Extranjería: Actualmente se encuentra en plenario legislativo bajo el Expediente N.º 23.778 y tiene como propósito reducir los aranceles migratorios en un 50% para los trabajadores migrantes temporales. Este proyecto fue redactado por el Despacho de este Ministerio y dictaminado positivamente por la Asamblea Legislativa. Además de las acciones citadas, nos hemos enfocado en ejecutar otras acciones bajo los alcances de la normativa que nos regula, que se resumen a continuación:*

- *Decreto Ejecutivo N° 43838-MAG-S-MINAE: Permite nuevas y simplificadas modalidades de registro para insumos agrícolas, plaguicidas sintéticos formulados, ingrediente activo grado técnico, coadyuvantes, vehículos físicos y sustancias afines de uso agrícola. Este decreto faculta la homologación de registros de moléculas y productos formulados que han sido registrados en otros países OCDE, así como la importación paralela de productos insumos agropecuarios.*

- *Desarrollo de avíos de renovación y mantenimiento de café por zona de maduración temprana, tardía e intermedia: Estos se desarrollaron en mesas de trabajo técnicas con diferentes actores del sector. Los resultados obtenidos son una herramienta fundamental para la formulación de mecanismos de financiamiento que se ajusten a las particularidades de la actividad cafetalera en cada zona de maduración temprana, tardía e intermedia.*

- *Propuesta del proyecto de Ley para la Promoción de Seguros Agropecuarios: Esta propuesta pretende actualizar la normativa vigente para la dinamización del mercado, la promoción y la adopción de seguros agrícolas con subvenciones al costo de las primas, siendo estos indispensables para mitigar el impacto económico y las pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos y de otra índole que no pueden ser controlados por los productores.*

Formulación y búsqueda de propuestas alternativas de financiamiento adecuadas y ajustadas a las necesidades de los productores: Principalmente financiamiento para la renovación, asistencia de cafetos y la adopción de prácticas ambientalmente sostenibles, con plazos de pago adecuados, tasas de interés competitivas y periodos de gracia acordes a las particularidades de la actividad. Esto se ha realizado en coordinación con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y sus operadores de recursos, ya que a pesar de la existencia de la Ley "Creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ)", N° 9630 del 2 de diciembre de 2018, el procedimiento para la colocación de sus recursos ha demostrado ser ineficiente para las necesidades inmediatas de los productores.

- *Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el MAG, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el SBD: En el mes de noviembre se firmó un convenio de cooperación interinstitucional para ejecutar procesos, programas, estrategias y proyectos de cooperación y coordinación para el beneficio de los productores agropecuarios. Este convenio dio paso a la aprobación de un Fondo de Contragarantías que permitirá a los pequeños y medianos productores acceder a avales apropiados y otros mecanismos financieros para hacer frente a los retos de la actividad.*

- *Fortalecimiento de las Agencias de Extensión Agropecuaria: El MAG inició un proceso de capacitación en diferentes áreas para que los extensionistas pueden atender con mayor eficacia a los productores, además, se intensificó el proceso de contratación de nuevo personal técnico para reforzar las Agencias de Extensión Agropecuaria. A razón de lo anterior, reitero mi compromiso como Ministro del sector agropecuario, a la vez que externo mi preocupación por la situación crítica que atraviesa el sector cafetalero y enfatizo en la apertura de este Despacho para escuchar las propuestas e iniciativas de solución que se propongan desde la institucionalidad y de otras instancias interesadas en el sector, a fin de coordinar esfuerzos para el beneficio de los pequeños y medianos productores de café."*

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que no le queda claro el tema de la Banca para el Desarrollo.

La señora Alcaldesa indica que él lo que habla del tema y que lo explica, porque a ella le pasó el correo y lo comentó del tema es que la Banca para el desarrollo que debe dar un préstamo al interés por el que se creó y no a los intereses que pagan los productores, que sea directo, porque ese es el problema que hay ahorita, que aquí la gente que accede a banca los intereses es como de un banco, y eso es lo que proponen y lo que dijo en la reunión a los productores de la zona.

El regidor Sánchez Ureña comenta que precisamente ahí es el problema, que por eso no se aplica en la realidad y ojalá que se llegue a aplicar, porque el tema es que, acordémonos que Banca para el Desarrollo es un banco de segundo piso y le dicen a una entidad financiera que le dan una cantidad de dinero para que lo coloquen en tema agropecuario, pero esa entidad financiera no presta si la persona no demuestra que puede pagar, un cafetalero dice que tiene tanto de café y se le presta, pero el problema que tenemos es que la cosecha está comprometida.

El precio oscila entre 180 y 200 mil colones y no se mantiene fijo, su preocupación es porque se requiere de una solución inmediata, una solución entre Banca para el Desarrollo y el MAG y que ideen una manera para que los productores paguen y ahí es donde está la preocupación.

La señora presidenta municipal manifiesta que la reunión era con el señor ministro. La señora Alcaldesa indica que un tema importante es la declaratoria de emergencia, con la tormenta Nate se declaró emergencia y ¿cuándo se entregaron insumos? la declaratoria de la Comisión Nacional de Emergencia tiene 5 años para ejecutar, pero eso como dice el regidor Sánchez Ureña se ocupan soluciones ya, porque nuestros agricultores están endeudados, hasta hoy hay menos del 10% de producción, el tema del dólar bajo que afecta, pero hay que darle seguimiento, dado que dicen que van a bajar los insumos, pero los préstamos está complicado, los que tienen un interés "x" y Banca de Desarrollo es de segundo piso y es lo que se habla hace tiempo que debería en algunos lugares que prestan al 2%, y aquí se dan hasta el 12% de interés y esa es la lucha para que los productores tengan acceso, pero a los intereses de la banca y no con intermediarios.

El regidor Sánchez Ureña indica que esto es muy complejo, el tema del dólar afecta, especialmente porque el dólar al precio que está no se sale con las proyecciones que pueda tener alguien que tenga microbeneficio y quiera colocar su café en el extranjero, la tasa básica pasiva está baja, puede ayudar un poco porque se ajusta a la tasa de interés, pero cuando usted pacta un crédito el interés es fluctuante y eso no es tan fácil, el mercado financiero está revuelto y los que sufren son los caficultores y es preocupante para nuestra zona, el producto de nosotros es el café y si no esta bien pasaremos un invierno difícil.

Cree que se tiene que hacer algo más.

3. El honorable Concejo Municipal de Dota mediante el oficio N° 02-SCMD-24 transcriben el acuerdo estipulado en el artículo II, de la sesión ordinaria N° 0193 celebrada el 09 de enero del 2024 que textualmente dice: "*MINUTO DE SILENCIO Y PESAME. El Presidente y Regidor Municipal Brhandon Chinchilla Muñoz y la Regidora Yorhleny Calderón Agüero presentan moción verbal por el siguiente motivo: al conocerse el sensible deceso del "señor Juan Diego Valverde Valverde", quién fuera funcionario de la Municipalidad de Tarrazú, razón por la cual oramos a Dios para que les de la fortaleza y el discernimiento para seguir adelante ante esta difícil situación, por lo que el Gobierno Local acuerda guardar un minuto de silencio en honor a su memoria y brindar un pésame a toda la Municipalidad de Tarrazú así como a toda su familia. Remítase las presentes condolencias a la Municipalidad de Tarrazú, así como a su familia y amigos, "Dios los bendiga". Acuerdo definitivamente aprobado. "Jesús le dijo: "Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. San Juan 11:23-26"*

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el deceso de nuestro compañero; primero que todo agradecer a la Municipalidad de Dota por la nota y el minuto de silencio que acordaron en memoria de nuestro compañero.

Solicita un acuerdo de condolencia para la familia de nuestro compañero Juan Diego; esto fue una noticia que nos impactó y nos llegó el dolor de la partida del compañero; aquí lo tuvimos en una reunión en la comisión de cultura y fue muy impactante y doloroso.

En este momento de parte de él y de todo el Concejo Municipal, el abrazo solidario a la familia, la Municipalidad, el Concejo y Administración estamos con ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, envía el más fuerte abrazo y las más sinceras condolencias a la Familia Valverde Valverde, por el deceso de quien en vida fuera nuestro compañero Juan Diego Valverde Valverde.

Pedimos a Dios mucha fortaleza para toda la familia en estos momentos.

"Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza, nuestra ayuda segura en momentos de angustia."

Salmo 46:1

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal comenta que fue un momento muy doloroso, no hay palabras para expresar, comentaba a la señora secretaria que aún uno no lo cree, es doloroso y que Dios les de fortaleza a la familia.

El señor Vicealcalde quiere pedir una moción de orden para precisamente por eso, no lo hicimos al inicio a la agenda, pero si solicita un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero.

La señora presidenta municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Juan Diego Valverde Valverde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora presidenta municipal con el fin de dar un minuto de silencio en respeto y memoria por el deceso de nuestro compañero Juan Diego Valverde Valverde, quien fuera el encargado de la biblioteca municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

Se procede a dar un minuto de silencio por la memoria de nuestro compañero Juan Diego Valverde Valverde.

Que Dios les de fortaleza a su familia y paz a sus restos.

4. La Lic. Teresita Blanco Meza Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú mediante el oficio MTAT-0002-2024 en respuesta al acuerdo #3, de la sesión 191-2023, del 28 de diciembre del 2023 sobre una patente otorgada a la

Asociación de Desarrollo de San Carlos de Tarrazú, los días 13 y 14 de enero del 2024, esta Administración Tributaria no ve ninguna inconveniencia en que se otorgue dicho permiso, siempre y cuando se cumpla con la Ley de Expendio de contenido alcohólico No. 9047 y su reglamento.

5. La Lic. Teresita Blanco Meza Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú mediante el oficio MTAT-0001-2024 adjunta expediente presentado por la Parroquia de San Marcos Evangelista, solicitando los permisos para las Fiestas de la Bendición de la Tierra y el Café Tarrazú a realizarse del 12 al 15 de enero del 2024. Revisado dicho expediente se verifica por mi parte que cumple con todos los requisitos requeridos en el reglamento para realizar la actividad.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se dé el permiso con fundamento en el oficio enviado, sin embargo, también con fundamento en el acuerdo que se tomo para evitar que ingresen carros en la plazoleta o camiones pesados, en base a ese acuerdo solicitar que no parqueen carros dentro del parque, lo dice porque hace rato vimos que hay carros parqueados dentro de la plazoleta, eso no le parece, si quiere poner toldos tienen permiso, pero dentro del parque no se permite la permanencia de vehículos, ya el Concejo se había pronunciado, al respecto, cree que por ahí andan fotos de carros parqueados, como un recordatorio o sería tomar un acuerdo aparte. La señora presidenta municipal indica que sería aprobarlo como la señora administradora tributaria lo pide y tomar un acuerdo a parte.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que en algún momento la señora Alcaldesa habló de los camiones que se parquean abajo, es indicarles que se respete la vía por el Balar y que se contemple; por favor que respeten y no interrumpir las vías, porque el año pasado una queja fue de eso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio MTAT-0001-2024 por parte de la señora administradora tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, donde indica que se verifica por su parte que el expediente cumple con todos los requisitos requeridos en el reglamento para la realización de las Fiestas de la Bendición de la Tierra y el Café Tarrazú.

Por dicha razón, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza la realización de dichas fiestas a realizarse del 12 al 15 de enero del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el acuerdo #16, tomado en sesión ordinaria 171-2023 y notificada a la Parroquia San Marcos Evangelista, que textualmente dice:

"ACUERDO #16: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, autoriza a la Parroquia San Marcos Evangelista de Tarrazú a utilizar el parque municipal José Miguel Cascante Rojas para la colocación de los puestos de ventas y la explanada para la colocación de una tarima (excepto tipo carreta), los días del 12 al 15 de enero del 2024.

No omitimos manifestar que no queda autorizado el uso de las zonas verdes y el ingreso de vehículos en el parque y explanada.

Así mismo, se autoriza al cierre total temporal de la calle Jerusalem, ubicada frente a la Escuela León Cortés Castro los días del 12 al 15 de enero del 2024, para los puestos de comidas y carruceles.

Dicha autorización queda sujeta a la presentación del debido expediente para la realización de las fiestas.

ACUERDO EN FIRME."

Es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita con todo respeto, a los organizadores de las Fiestas de la Bendición de la Tierra y el Café Tarrazú 2024, cumplir el acuerdo, no permitiendo el ingreso de vehículos dentro del parque, así como la calle frente al Banco Nacional y Ministerio de Salud, el cual debe de quedar totalmente despejada, a excepción del 14 de enero 2024 de 10 a.m. a 12 m.d que mediante el acuerdo #11, de la sesión ordinaria 179-2023 se les autorizo el cierre para el desfile de la bendición de la tierra y el café.

Esto con el fin de garantizar el tránsito de vehículos fluidos, principalmente los de primera respuesta y vecinos del lugar.

Solicitamos puedan hablar con los dueños de campers, camiones y chinamos para que respeten las vías públicas, no obstaculizando el tránsito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Alberto Cabezas Villalobos, presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras dice textualmente: *"Espero que esta carta les encuentre bien y en compañía de sus seres queridos. En calidad de presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras y miembro de la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 10041, LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL, me dirijo a ustedes para expresar nuestras preocupaciones con respecto al Proyecto de Ley N.º 23.763, su potencial impacto en el sector cultural y las personas con discapacidad en nuestro país, por lo cual solicito que se tome un acuerdo municipal para solicitarle a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa archivar este proyecto de ley. Compartimos plenamente las inquietudes expresadas por la Comisión Interinstitucional en relación con este proyecto de ley. Queremos destacar algunos puntos específicos que consideramos cruciales desde la perspectiva de la accesibilidad y el desarrollo cultural: Acceso a equipos y servicios para personas con discapacidad: La propuesta de aumento de impuestos para productos de equipos médicos y dispositivos para personas con necesidades especiales podría generar desequilibrios en la asignación de recursos, afectando la accesibilidad y generando posibles desigualdades. Aumento de costos de producción en arte y artesanía: La imposición de impuestos sobre la madera en troza impactaría directamente en las industrias artísticas, artesanales, elevando los costos de producción y limitando el acceso del público a expresiones culturales diversas. Impacto en el turismo cultural: La imposición de impuestos a los boletos aéreos podría disminuir la llegada de turistas, afectando negativamente las*

actividades culturales que dependen de la afluencia turística para su financiamiento. Entendemos la importancia de considerar medidas fiscales para el bienestar económico del país, pero instamos a la Comisión de Asuntos Hacendarios a reflexionar sobre las posibles consecuencias negativas que estas podrían tener en el sector cultural y en la accesibilidad para las personas con discapacidad. Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a disposición para cualquier diálogo o aclaración que puedan necesitar. Confiamos en que, en la toma de decisiones, se ponderará cuidadosamente la coherencia entre las leyes existentes y las nuevas propuestas legislativas para asegurar un apoyo continuo y equitativo al sector cultural en Costa Rica.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en nota enviada por la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras es que se apoya en todos sus extremos la preocupación del proyecto de Ley N° 23.763.

Por lo que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú está en contra de dicho proyecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este punto.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

Comisión de la condición de la mujer:

La señora presidenta municipal informa que ayer tenían reunión, sin embargo, los regidores Abarca Cruz y Ureña Bonilla no pudieran asistir, por lo que se tuvo que cancelar.

Ella conversó con la funcionaria Cristina Zeledón y le manifestó que viene la política de la niñez y adolescencia, entonces, sería esperar a que lo tengan listo para ver los dos temas juntos.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

- 1.** Iniciamos este año de labores con una noticia que enluta a toda la Municipalidad de Tarrazú, como lo es la partida a la mansión celestial de nuestro compañero Juan Diego Valverde Valverde, encargado de la biblioteca Pública. Muy respetuosamente solicito un acuerdo de condolencia para su familia.

2. Igual invitar a todos los que deseen acompañarnos en los rezos que estamos realizando en las instalaciones de la Municipalidad por el ánimo de nuestro compañero Juan Diego. Mañana viernes 12, el martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de enero del presente año a las 2 p.m. El día jueves 18 de enero tendremos tanto el rezo para nuestro compañero como el rezo del niño a partir de las 2 p.m.
3. Participé de la reunión ordinaria de Junta Vial, en donde vimos el informe anual de labores correspondiente al año 2022 del departamento de gestión vial, así como el informe de labores correspondiente al mes de diciembre del 2022. Estos se trasladarán por medio de acuerdo a los miembros del concejo municipal, para su conocimiento.
4. Participé de la reunión que se llevó a cabo el día martes 09 de enero en el gimnasio de la Escuela de San Lorenzo, donde estaba presente el señor ministro del MAG Víctor Julio Carvajal. Ese día no fui invitada a esta reunión por los organizadores; sin embargo me pareció importante hacerme presente para llevar la respuesta que el señor ministro brindó a mi persona por medio del oficio DM-MAG-1493-2023 en cuanto al oficio ALRGAMT 477-2023 que se le había hecho llegar el 21 de noviembre del 2023 indicando nuestra preocupación por las condiciones del tiempo y que a muchos productores el café se les cayó. Es importante recalcar que desde el despacho de la alcaldía siempre me he preocupado por todos los habitantes de nuestro cantón y se realizan gestiones pero siempre apegadas a la ley.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

La señora Alcaldesa quiere explicar un poco la moción que se va a presentar. Recuerdan que nosotros tenemos que enviar un presupuesto ajustado por la improbación del presupuesto ordinario de este año; dentro de dicho presupuesto tenemos que incluir lo del pago del aumento de los 15 mil colones con los funcionarios, no del retroactivo, eso se incluye en la primera modificación, pero este presupuesto ajustado debe de ir a la Contraloría General de la República, sin embargo, tiene que ir el acuerdo donde la autoricen a hacer ese pago, esperamos poder pagarlo en la primer quincena de febrero y el retroactivo que espera sea antes de mayo que se le pague.

Pero si tenemos que solicitar primero ese acuerdo que presenta, pero era para explicar el porqué se presenta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 087-2024, presentada por la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por los regidores propietarios Eida Montero Cordero, presidenta municipal y Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“texto de la moción:

Con base al acuerdo #25 de la sesión ordinaria 170-2023 celebrada el día 03 de agosto del 2023 en el cual se menciona:

“ACUERDO #25: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo No 064-2023, presentada por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por los regidores propietarios Carlos Abarca Cruz y Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Solicito se tome un acuerdo de autorización de “ACUERDO LABORAL SIMPLE”, documento adjunto, en el cual se acuerda conceder a todo el personal de la Municipalidad de Tarrazú, el reajuste salarial correspondiente al año 2022 y hasta febrero 2023 la suma de quince mil colones, aplicado a la base del salario a cada funcionario, el cual se ajusta en parte a los mínimos en las clases de cada puesto, se aplicará retroactivamente rigiendo a partir del mes de marzo del 2023 en adelante, en cual para hacer efectivo dicho reajuste se debe tramitar ante el Concejo Municipal mediante el presupuesto extraordinario N° 3 y que este quede debidamente aprobado por la Contraloría General de la República, además de que se valore la viabilidad financiera de la Municipalidad de Tarrazú para que retroactivo correspondientes a los meses de julio 2022 hasta marzo 2023 sea cancelado en el año 2024 mediante la inclusión de dicho pago dentro de un presupuesto extraordinario. Respetuosamente solicito que el acuerdo sea dispensado de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado”, el cual se adjunta.

Es que de la manera más respetuosa solicito que el acuerdo de autorización a esta administración para la realización de dicho pago por ajuste por un monto de ¢15000 a cada funcionario municipal.

Respetuosamente solicito que el acuerdo sea dispensado de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado.”

Por lo que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la administración, señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez en calidad de Alcaldesa, a la realización del pago por ajuste por un monto de ¢15000 (quince mil colones exactos) a cada funcionario municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco da las buenas noches.

Dada las situaciones que se ven en el cantón por el tema de tanta preocupación en muchas ramas y situaciones que se han visto de suicidios y demás, con su persona se contactó la señora Zulay Prado, escritora, empresaria, conferencista de Estados Unidos. Ella está dispuesta a hacer charlas motivacionales para el cantón, ella es costarricense, se dio cuenta de lo que paso con nuestro compañero y quiso venir a apoyar al cantón, dar charlas, conferencia, miembros de su grupo, es sin fines de grupo.

Ella tiene un libro llamado "No más lágrimas" y se siente acogida por el cantón, porque tiene muchas personas conocidas.

Deja la propuesta, ella lo llamó le contacto y le dice que quiere un espacio y sonido para dar esa conferencia de autoestima, motivación, le tocó varios temas, pero si enfocada en tema de motivar y colaborar, dar una parte de lo que ella expone en su libro y lo deja a consideración del Concejo, ella dice que si tiene que reunirse vía zoom para explicar. Ella ya ha venido a dar conferencias en el país y quiere estar en marzo en el cantón dando esta conferencia.

La señora presidenta municipal indica que le parece interesante, porque nosotros en todo campo necesitamos motivación, no se puede dejar ninguna esquina de nuestra vida porque en todo espacio necesitamos motivación, palabras de aliento. En toda edad se requiere de estas motivacionales, tanto chicos de colegio, escuela, adulto mayor, todos necesitamos palabras de motivación, es un tema importante, a ella en lo personal le gusta y le encanta escuchar que personas den motivación de cualquier índole, para levantar ánimo y empujar, porque a veces se ponen las cosas cuesta arriba y se requiere de palabra de empuje y por eso le parece interesante.

El regidor Sánchez Ureña indica que ciertamente si alguien que tiene experiencia en este campo tan complicado que es del suicidio si puede aportar de su experiencia una charla motivacional hay que apoyar, es algo complicado, difícil, incluso hablarlo, pero hay gente con experiencia, no debemos dejar pasar la oportunidad de que alguien nos ayude.

Se puede hacer una coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos para que ellos le den el espacio que necesitan y la Municipalidad ayude con el sonido y que en marzo se coordine la actividad.

Propone un acuerdo solicitando colaboración a la asociación para que nos ayuden a coordinar y organizar esta actividad, se puede contactar con la señora Rosa Anita Blanco para que hagan las coordinaciones y si la Municipalidad puede ayudar con sonido sería genial, no sabe si se puede, ya que si es importante, es algo que puede generar un impacto positivo en la comunidad y está de acuerdo con la actividad y propone ese acuerdo, para enviarlo a la asociación y a esta muchacha.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que ya bien lo decía el regidor Sánchez Ureña, que es un tema sensible, pero no es un tema ajeno a la reunión, la UCR hizo un estudio y a buena hora que salió, la semana pasada salimos comentado que la Zona de Los Santos tiene un índice alto en suicidio y con personas adultas, más allá de la familia el antes, durante y después, el cómo se vive una situación de estas, el acompañamiento que pasan con algún tipo de depresión, ansiedad.

Su papá le decía que antes nade padecía de ansiedad y cada vez se pone más difícil y este año viene difícil, principalmente en el tema económico y eso aqueja a familias, Dios nos protege siempre, la parte de este año es complicada y eso cae el tema de depresión, ansiedad, hay muchos temas alrededor de y como decía el síndico Vega Blanco que bueno que una persona de esas venga a orientarnos a cómo abordar estos temas, como apoyamos a las familias que se encuentran en alguna situación, la semana pasada se comentaba, uno ve a una persona y no sabemos lo que vive o sufren y es aprender a como acompañar, más bien le decía al regidor Ureña Bonilla,

no sabe la posibilidad de que se haga aquí las charlas y se puedan transmitir para las persona que no pueden llevarlas; no sabe si se puede hacer o es algo cerrado, que sea bimodal ya que no todas las personas van a ir a las charlas o si se van a hacer en las comunidades, pero que se aproveche la parte tecnológica, ya que en otro lado nos falta más humanidad, sensibilidad, empatía con muchas personas, porque a veces no sabemos de las situaciones de vecinos, creo que todos nos tenemos que poner en ese lugar y aprender de todos, porque no sabemos quienes vamos a tener que pasar por una situación de estas en futuro.

Que bueno y lo que necesite para ayudar estamos a la orden.

El síndico Vega Blanco indica que él conversó con ella largo y extendido, tomamos temas de liderazgo, empatía, autoestima, libertad emocional, amor propio, visualización, es una conferencia, ellos vendrían; estuvimos suponiendo horas, dice que las que ha dado inicia a las 10 a.m y termina a las 4 p.m. porque es un grupo de persona que también tienen sus libros y aportan en diferentes temas.

La idea de ella, consultó lo de trasmitirlo y dice que le conocen personas del distrito de San Carlos a pesar de que tienen más de 20 años de vivir en Estados Unidos; le siguen personas, es ver la posibilidad si se puede transmitir y dice que sí, pero si es una sola conferencia todo el día porque son varias personas.

Para partir de esto sería importante una reunión por zoom para que ella explique lo que le dijo, porque es mucha información; así que es tratar de canalizarlo con la Unión Cantonal para que llegue a todos, cree que es un evento de aprovechamiento para todos, es esa posibilidad para reunir organizaciones, porque si es de mucho aprovechamiento.

El reidor Ureña Bonilla quiere agradecer en lo personal al síndico Vega Blanco, el ofrecimiento de esta persona, cree que lejos de todo el contexto que hay, cree que es un sí a esta oportunidad y posibilidad y ver más bien nosotros cómo gestionamos la parte logística.

Se habla de conferencia, primero no cree que el salón de la Asociación de San Marcos ni este salón de sesiones sean los lugares correctos, ésta conferencia es algo masivo y grande, es buscar el departamento o las personas que tengan ese poder de convocatoria para que sean muchas personas que vengan es muy importante. A los chicos de los colegios, escuelas se les habla, pero siempre es bueno repasar y es bueno que personas jóvenes, adultas jóvenes, adultas y adultas mayores tenga esta posibilidad, que no solo sea para cierta población. Sí pensar en un recinto amplio, hacer buena propaganda y buena convocatoria para aprovechar ese espacio; si es una persona que conoce del tema es importante que se pueda dimensionar esa posibilidad y no solo al cantón, que sea para la región de Los Santos.

Pero si verlo desde ese punto de vista, recintos pequeños no sirve, si hay que gestionar sería en el Liceo de Tarrazú o el Gimnasio Municipal, visionar un evento lindo no siempre se dan y estamos en el momento oportuno y se puede ver por ahí y conversarlo con la gestora cultural o ver que personas podrían ayudarnos a hacer un evento bonito y algo masivo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que lo primero es concertar una reunión con ella; piensa que ese es el primer paso que tenemos que dar, hacer la propuesta el otro

jueves o quince días, porque si lleva razón el regidor Ureña Bonilla, si estamos visualizando algo grande aquí en este salón es imposible, en el salón de la Asociación de San Marcos igual, inicialmente el gimnasio municipal es lo ideal; sin embargo, piensa primero concertar una reunión con ella.

La señora Alcaldesa indica que cree que un día lo hablo con el señor Vicealcalde y en algún momento dio un informe de lo que nos indicaba el colegio de psicólogos. Le parece bien la charla, pero no a un tema de autoeliminación, pero si no de empatía, esperanza, motivacional, porque se habló de que Canadá es uno de los países donde más se presenta esta situación y está casi que prohibido ese termino y nos lo explicaba Suhelen Roldán.

Cree que desde la Alcaldía se puede hacer la convocatoria, si tenemos que pedir ayuda a Coopesantos con los equipos de ellos para la transmisión, porque si cree que tiene que ser algo para que llegue

Muchas personas no van a llegar físicamente, aquí pasa con la psicológica, ahora es más de videollamada porque somos dados a señalar.

Por eso a veces es complicado, que nos decía que en la medida de lo posible no lo hablemos de la palabra en sí, de palabras de conflictos de motivación y por respeto a la familia de nuestro compañero, ella no se atreve a decir que pasó porque hay que tener mucho respeto y le parece que la convocatoria es hablar con la señora y con Coopesantos, todo ese día con tiempo y que nos apoye con sus equipos y que no se esté cortando, que tenga buena señal y que llegue, que quede grabado para luego compartirla en todos las plataformas, porque mucha gente por el horario no se va a poder conectar, entonces, que después puedan verla por partes o por temas, por ahí una vez que definan si siente que deberíamos a través del Concejo enviarle un acuerdo a Coopesantos para solicitar la colaboración, ya una vez que la señora diga. La señora presidenta municipal solicita que el síndico Vega Blanco se comuniquen con la administración para que hablen con ella y coordinen fechas y nos traigan fechas establecidas y tomar los acuerdos y hacer conexiones.

El síndico Vega Blanco comenta que hay posibles fechas, en marzo 23 o del 30, son fines de semana que ella le propuso, sería en semana santa, estuvimos conversando porque son vacaciones allá, entonces, ese es el detalle.

Si informar que si ellos vienen, ellos cubren todos sus gastos, vienen gratuitos, todos los que vengan, le habló del 6 conferencistas y un moderador.

Siente que lo principal es que todos la escuchemos y exponerle consultas, dudas y demás para iniciar a gestionar, porque sería importante que brinde información que le dio a él.

El regidor Sánchez Ureña comenta que diría que sería importante que nosotros nos contactemos con ella vía zoom la otra semana o quince días y propone darle esas dos fechas.

La señora presidenta municipal da las gracias.

Así mismo da la bienvenida al diputado Carlos Felipe García Molina y a sus compañeros, feliz año y bienvenidos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en lo expuesto por el señor síndico Roy Vega Blanco, es que invitamos a la

conferencista Zulay Prado, para que virtualmente nos acompañe a la sesión ordinaria del jueves 25 de enero del 2024, a las 17:00 horas (hora Costa Rica), para tratar el tema motivación que nos está proponiendo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas da las buenas noches y bienvenido al señor diputado. Nosotros en el caso del distrito no pudimos reunirnos la semana pasada por la crisis que vivimos con el café todos los que nos dedicamos estamos al 100%, se trabaja hasta días feriados porque hay que rescatar lo que se pueda, ya que nos vemos amenazados por las lluvias, además, de los caminos en malas condiciones porque tenemos una topografía de pendientes que no se puede entrar o si se entra no se sale.

Estuvo en la reunión de la junta vial donde fue una reunión provechosa, tuvimos la presencia del síndico Vega Blanco donde dio temas importantes a tratar.

La señora Alcaldesa da las buenas noches al señor diputado y compañeros, solicita una moción de orden para atenderlo y aprovechar para que nos hable de todos los temas que planteo en el plenario sobre el tema de nuestros agricultores.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora presidenta municipal con el fin de dar atención al señor diputado de la República, Carlos Felipe García Molina, representante del cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el señor diputado Carlos Felipe García Molina, junto con sus asesores.

La señora presidenta municipal indica que es un honor tenerlo hoy en la sesión.

El señor diputado indica que es un honor para él estar aquí con ustedes, señora Alcaldesa, y vecinos y vecinas del cantón de Tarrazú.

En esto si hay algo que le han enseñado la señora Alcaldesa es que muchas veces hay que hacer que las cosas sucedan y a veces nos toca que otros asuman, pero lo que le ha enseñado la señora Alcaldesas es que las cosas avancen.

Con una problemática bastante confusa a nivel nacional y cantonal, cree que la señora Alcaldesa, el señor Vicealcalde y la señora presidenta municipal en aquellos tiempos, recuerdan cuando se vivió el tema de roya de café todo lo que se planteó, y aquí es hacer acuerdos, se tuvo la visita del señor Ministro del MAG y planteó propuestas en el corto y mediano plazo y si señala una nota la cual tiene copia el señor síndico de San Lorenzo, el regidor Carlos Abarca Cruz y la señora Alcaldesa, desde el 28 de noviembre del 2023 que la Zona y todos el país viene enfrentando una problemática, donde le pedimos la ruta al señor Ministro.

Por otro lado con el ICAFE hemos estado en coordinación constante y existe una propuesta del partido Liberación Nacional, que trabajamos con don Gilberth Jiménez para señalar o dinamizar el fondo con el ICAFE que permita que los cafetaleros se les pueda dar acceso a financiamiento en condiciones más favorables.

Señalar también que la Asamblea Legislativa acaba de aprobar un proyecto de ley que rebaja un 50% de impuesto de ingreso al país para aquellas personas que vengan a realizar labores agrícolas en un plazo menor a 9 meses, porque estamos claros que muchas veces quien asume eso es efectivamente el caficultor que paga para que venga esa mano de obra a recolectar. Entonces, son parte de los lineamientos.

Desde nuestro despacho efectivamente en conjunto con otros diputados y diputadas, en conjunto con la diputada Carolina Delgado, diputado Ariel Robles, diputado Gilberth Jiménez y su persona ya enviamos una nota formal a esa sesión de seguimiento que dijo el señor ministro que iba a dar en un periodo de dos meses y desde su despacho con el compañero Gabriel López Araya, vecino de León Cortés, retomamos un machote de proyecto de ley para ver la posibilidad o explorar la posibilidad de un fideicomiso como sucedió en el 2014 – 2018.

Aprovechando la oportunidad que tiene hoy de estar en el cantón y saludarlos a ustedes que les tiene gran cariño, quisiera informar a la regidora Mileidy Abarca Jiménez que usted hace un año que él estuvo aquí le señaló los terrenos de las escuelas de Quebrada Seca y San Martín que efectivamente teníamos que darle seguimiento, se reactivamos los proyectos de ley que se habían presentado y ya coordinamos con la DIE y usted le hizo el señalamiento, presentamos los proyectos nuevamente y ya logramos constatar que para el próximo miércoles 17 y jueves 18 estará la DIE haciendo la visita para hacer las mediciones y otorgarles esa vialidad a esos proyectos de ley.

Ya estuvimos de gira previamente cuando lo presentamos pero que ya logramos que la dirección de infraestructura venga con el topógrafo para hacer las mediciones respectivas, nos den el aval y lograr la aprobación del proyecto de ley, en el marco de entender que ya la dinámica ha cambiado, igual que el componente es, igual que acá que ustedes fiscalizan a la administración con acuerdos o seguimientos, igual pasa en la Asamblea Legislativa, yo puedo presentar el proyecto de ley y ¿sabe porque se archivaron esos proyectos de ley? Porque la DIE emitió un criterio negativo, no se hizo la coordinación interinstitucional para que vinieran a medir. Ahora estamos logrando o esperando tener ese aval respectivamente, la próxima semana que visita la DIE al distrito de San Carlos para efectivamente lograr ese criterio favorable y que ya la comisión de municipales dictamine positivamente el proyecto de ley.

A nivel de seguimiento también estuvimos con una situación importante en cuanto a la improbación del presupuesto, que sabe que fue un tema que les preocupó a ustedes, señalar que la Municipalidad de Tarrazú no fue la única en este país, estamos con cambios constantes en temas de administración y que efectivamente la Municipalidad se compone de departamentos y que aunque a la administración municipal le corresponde ese proceso de fiscalización y verificación, estamos a un proceso de transición a nivel país importante en torno a cómo funciona los diferentes gobiernos locales.

Por otro lado, con la Escuela León Cortés Castro estamos con una problemática entorno al dinero que recibe la junta de educación y la capacidad de soporte que tiene que darle a los estudiantes, en esa línea, lastimosamente seguimos en una pugna con la asignación presupuestaria para lograr.

Señalar que es gratificante saber, porque nos trasladan los acuerdos, lo del Colegio Científico para el periodo 2025 y todo ese proceso de acompañamiento que hay que dar.

En cuanto a infraestructura pública, tenemos dos umbrales, en la Asamblea Legislativa él lo ha dicho, que se aprueban presupuestos y se dice que va 15 mil millones de colones para transporte de estudiantes, van 20 mil millones para comedores escolares, van 9 mil millones de colones para la ley 8114 pero de esos 9 mil millones ustedes ven la Ley 8114 que está optando de más que son los pelitos con el gobierno de la república cuando nos tratan de irresponsables y etc., son quizá 114 millones de más para la Municipalidad de Tarrazú, para que dentro de la programación que hacen los señores síndicos en la junta vial cantonal, puedan ir implementando esos diferentes programas que se quieren.

Sabe que muchos de ustedes son del sector comunal, les dimos 5 mil millones de colones más, para que ese 2% del impuesto de renta que le corresponde a las asociaciones de desarrollo se le pueda dar un poco más y trabajen con las uñas como lo hacen las asociaciones de desarrollo.

Señalar que en muchos casos las diferentes problemáticas que tenemos en el cantón no son exclusivas del cantón, porque si fuera que el va a Santa María y le dicen que la presencia policial es poca, si fuera al cantón de Pérez Zeledón y los caficultores le dicen que no tienen dinero, si es que la Municipalidad de Tarrazú fuera la única dijera que no le han girado dinero de la 8114 y 9329 y tienen atrasada la programación, no, es una dinámica que tenemos a nivel país y nos toca esa pugna para lograr mantener, a nivel presupuestario las diferentes obras.

Acá nos corresponde seguir trabajando en conjunto, son muchos los retos y que más que ustedes que están palpando, hay veces que uno siembra una semilla, algunas veces la planta se muere y hay que volverla a sembrar, otras veces usted recoge los frutos porque se ha venido sembrando a nivel de gestión y es lo que nos corresponde, ustedes han dejado semilla sembrado que posiblemente le toca al próximo Concejo Municipal recoger lo que ya se ha sembrado y hemos logrado avanzar con elementos importantes.

Señalar que estamos a la expectativa con el borrador final con un proyecto de ley para la declaratoria de interés público para la Expo Café, que es un evento que también se realiza.

Desde las cosas más mínimas uno no haya como no aportar, desde las cosas más mínimas como es el cierre de una ruta nacional que nos impide y a todos nos toca irnos a meter al estadio porque a todos no toca meternos en el estadio y entonces, hay que estar yendo a Casa Presidencial, son parte de los elementos que nos ha correspondido.

También logramos la visita de la Escuela León Cortés Castro, la sección de los cuartos los cuales creamos un proyecto de ley que presentamos en conjunto en presencia de niños y niñas para el manejo integral de la Cuenca Pirrís, un consejo interinstitucional e intermunicipal con las tres Municipalidades de la Zona de Los Santos, incluyendo la de Acosta y que por otro lado se trabajó con personeros de la UNED.

Efectivamente acá, como les decía anteriormente, muchas las necesidades, pero quizá muchos casos comprender que el diputado puede hacer la ley más bonita del mundo, puede proponer la ley más linda del mundo, el fideicomiso más lindo del mundo, pero si las personas que están en el puesto de toma de decisión de la política pública, hablamos de hacienda, del ministerio de agricultura y ganadería, hablamos de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Ministerio de Educación Pública, del Ministerio de Seguridad Pública, no logran direccionar y en muchos casos nos toca pausar diferentes elementos.

Sumamente contento de tener la oportunidad hoy de estar aquí, de esta forma tan espontánea, de verlos sesionando hoy jueves a esta hora.

Muchas gracias.

La señora presidenta municipal da las gracias al señor diputado, es un gusto para el Concejo que venga a darnos buenas noticias.

La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes, esto es una excelente noticia de danos cuenta que esa reunión ha tenido buenos resultados.

Solo consulta, porque es la Escuela de San Martín de San Francisco de San Carlos, ya que están la de San Martín que pertenece a San Lorenzo y la de Quebrada Seca, por lo que le parece genial.

Es algo que van a estar muy contentos los vecinos y ahí se demuestra el esfuerzo que se hace en conjunto.

Gracias al Concejo porque apoyó la iniciativa, es una esperanza para las dos comunidades y ojalá que sean más, porque muchas comunidades sufren esta afectación porque no cuentan con un salón comunal.

Los que visitan San Francisco, no los dejan mentir de las condiciones en las que se encuentran y en buena hora que se logra.

Lo presentó como Asociación de Turismo Rural y son buenas noticias, gracias por la gestión, todos los esfuerzos son importantes y comunidades rurales, son de buenas noticias.

Hoy no está el regidor Carlos Abarca, ella es de San Carlos y por eso pelea por el distrito, sabe que les va a satisfacer esa noticia.

El regidor Sánchez Ureña da un saludo respetuoso para el señor diputado y los compañeros que acompañan, gracias por venir al Concejo y compartir con nosotros. Él tuvo la oportunidad de escucharlo en el plenario sobre el tema de los cafetaleros, hace rato se recibió una nota del Ministro de Agricultura, hablaba de las acciones que toman para asistir al sector, le parece bien todo lo que se planea, pero le preocupa y lo externa el tema de deudas que tienen ya los cafetaleros porque la cosecha se dice que se recogió un 10% menos del año pasado y significa mucho dinero que no recibe los cafetaleros y que imposibilita hacer frente a las deudas, lo recalca porque se sabe cual es el ciclo cafetalero, que se endeudan para asistir y vivir y pagan con la cosecha que vine, consulta cómo van a hacer frente con las obligaciones si es menos, hay cafetaleros que el café se le cayó, andaban juntando café eso es un impacto grande que hay en el sector y le preocupa los que tienen deuda ya, sabemos que Banca para el desarrollo da créditos pero son intereses que no son onerosos, pero si impactan, si tiene buena cosecha bien pero a cómo está la situación ahora lo ve muy difícil, a él el

sinsabor que le dejó la nota es ¿qué se van a hacer con los que tienen deudas? que son de muchos millones de colones, eso le genera preocupación; no sabe hasta qué punto se puedan dar prórroga o se puede dar una persona medidas paliativas, seguro no entendió la nota pero le tiene preocupado con la deudas que ya tienen.

Otra de las preocupaciones que tiene es un tema que estamos tratando y es relativo a la seguridad, nosotros en este Concejo, desde hace rato que nosotros siempre hemos tratado de coordinar con la Fuerza Pública, tiendo buen entendimiento, no peleando porque así no se resuelve problema, sin embargo, pero no contamos con el encargado de la Fuerza Pública que tenemos en el cantón, hoy estaba citado y no llegó y mandó una nota que esta descontextualizada con la problemática que tenemos. Las personas ya no pueden ir al Bajo del Río porque los asaltan, hay robos en casas y así en muchos lugares y con ese señor no se puede, porque dice que sin denuncia no pueden hacer nada y lo dijo aquí, aquí hubo una denuncia por un muchacho ebrio en el parque sin camisa y dijo que no podía hacer nada sin denuncia. Nosotros aquí estamos preocupados por eso, va a haber una reunión para tratar el tema, pero le preocupa que se nos salga de las manos.

Él presentó una moción para invitar al señor Ministro de Seguridad y no contestó, no sabe si nos puede para que el ministro de seguridad venga y tenga una reunión con nosotros, porque este asunto va de mal a peor y nos corresponde defender los intereses del pueblo, así como a los diputados, no podemos hacernos de la vista gorda, algo tenemos que hacer.

Lo externa porque es una preocupación del Concejo y hasta el último día que estemos aquí, vamos a estar preocupados.

El diputado Carlos Felipe indica que se expresó mal en un punto, para respetar el debido proceso y aclarar a la regidora Abarca Jiménez, los proyectos no están presentados porque queremos coordinar la visita de los funcionarios de la DIE y que cuando el proyecto esté presentado nuevamente no sea rechazado, dado que los dos proyectos fueron rechazados anteriormente, ya que tenemos un solo topógrafo para todo el país, llevamos meses, desde que fue con la señora Alcaldesa, el señor Vicealcalde y el regidor Carlos Abarca Cruz, hasta hoy es que la DIE nos da la fecha para la visita, que es la mayor conquista y a partir de eso es que se presentan los proyectos en el proceso de seguimiento.

Para dar respuesta al regidor Sánchez Ureña, señala que dentro de la problemática de seguridad es a nivel país, durante la pandemia se cerró la academia de policía, durante dos años, ahorita hay 1300 plaza de policías que cuando entró el ministro Mario Zamora estaban vacantes y la Asamblea Legislativa dio recursos para 300 policías más. La presencia policial es reducida y tiene que hacer de tripas chorizo y es donde se reciente, un policía requiere un proceso de formación, puntaje y toda la serie de componentes de 6 – 9 meses para ponerlo en marcha; eso es lo que el país reciente y que la asamblea dio presupuesto para 300 policías más.

Dentro de las prioridades de hace un año era la división sectorial de Tarrazú, pero cuando uno llega a la asamblea y se encuentra este enredo, el cambio de jerarca, vemos diferentes temáticas con crimen organizado, efectivamente dar el proceso de

seguimiento y volver al proceso de iniciar una estabilidad, porque el país en materia de seguridad sufrió un retroceso.

La señora Alcaldesa le da la bienvenida al señor diputado y a sus asesores, agradecerles también a ustedes porque sabe que apoyan al señor diputado para redacción del proyectos, porque cuando visitamos el despacho hay mucho trabajo y el señor diputado siempre está anuente a escucharlos.

Eso de la declaratoria de la Expo Café se lo presentamos hace un tiempo atrás y ahora escuchar que están trabajando es muy importante, todos los puntos que nos expone hoy.

Muchas veces en el Concejo Municipal, en los informes de la alcaldía no se habla mucho de toda esta coordinación que tenemos, porque en algunas otras ocasiones ella decía algo y resulta que iban a ver cómo atravesaban el caballo, como decimos popularmente.

Su agradecimiento señor Diputado, siempre le contesta a la hora que sea, gracias a los asesores porque nos atienden siempre, con los correos, nos orientan, de verdad que Dios los bendiga mucho, que les dé mucha salud, sabiduría para que sigan ejerciendo esa labor tan importante, colaborando con Tarrazú y Zona de Los Santos, así como otros cantones de San José.

Sabe que están de gira, apoyando con todo lo que la ley les permite.

De su parte y de todos los habitantes del cantón estamos agradecidos.

Con el tema de seguridad, entendemos toda la problemática de la falta de oficiales, sin embargo, estamos cansados de mendigar seguridad, exijamos, cree y lo dijo ella que es la alcaldesa de este cantón, si ella comete un error, está haciendo algo malo, se habla de todos los funcionarios y en esta delegación conoce que muchos tienen la camiseta puesta, pero se deben a los jefes.

Ellos vienen aquí y dicen que si no hay denuncia no actúan. Se habló de que vamos a tener que exigir de que aquí nos vean diferente, aquí si no envían gente de otro lugar, que se va a pensionar o que tiene restricción médica, dicen que no hay policía, no hay denuncia. Cuando van a una reunión de seguridad comunitaria, dicen que denuncien por el chat, en ese sentido, nunca van a salir las estadísticas y cuando llegan a dar los informes Tarrazú es una maravilla.

Por eso ella cae mal, pero si ella da una rendición de cuentas no puede decir que se abstiene de decir donde fue a dar unas charlas y entregar unos panfletos.

Siente y es cierto ya tenemos que exigir que cambien al jefe, ya lo tenemos que ver, cree que con el tema sembramos seguridad, que se vino a dar un informe ni parecido a lo que se vino a trabajar con las tres Municipalidades y funcionarios de San José, ella reclamó a este Concejo que ese informe nunca se había visto, dijeron que había 23 indigentes en Tarrazú y respuestas del jefe al Viceministro se habló de personas conflictivas y ya estaba muerta, indigentes, todos tienen casa y tienen sus familias, entonces, esa es la preocupación que tenemos y queremos el apoyo suyo de ese sentido, que revisemos lo que ha pasado en esa delegación, tenemos más de 22 puntos en cámaras y dicen que prácticamente no la revisan y que son de mala resolución y los de Coopesantos dicen que es la última tecnología, hay ahí personas comprometidas.

Cuando ella fue administradora tributaria hace muchos años, se trabajaba en conjunto y nos apoyaban, no es que no queremos ayudar, pero con la actitud de rebeldía que tienen, eso es muy preocupante y Tarrazú, hoy se lo decía el sacerdote que vienen las fiestas patronales, que tienen que tener más seguridad, el muchacho de la Cámara de Turismo indicaba que toda la capacitación que ellos tenían, se invitaron a los tres jefes de la zona y ninguno llegó, lo dijo la presidenta de la Asociación de San Marcos, que lo invitaron a una reunión y no llegó. La comunidad de San Pedro entre los vecinos hace rondas con sus vehículos personales, esas son las cosas que nos preocupan y que queremos que nos colabore.

Tenemos planeado una reunión para un día de estos con jerarcas, porque ella se fue más arriba, dado que vamos a ver qué hacemos porque no podemos seguir permitiendo que sigamos mendigando seguridad para nosotros. El señor Vicealcalde fue claro en que pidamos el traslado o lo que sea conveniente para esta persona o si es que nosotros vemos las cosas mal, pero tenemos que ver cómo coordinamos mejor y cómo trabajamos todos en conjunto, porque todos quieren trabajar y colaborar.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas noches, consulta que sabe sobre un acuerdo que se tomó sobre la señalización de la ruta 2, está terrible, se lo han comentado personas y hoy lo traía para tratarlo aquí en el Concejo, a ver si sale algo de eso y ustedes que transitan por ahí si sabe algo para dar respuesta a personas que nos preocupa el estado del mismo.

El señor diputado Carlos Felipe da a conocer los artículos 235 y 236 del Código Procesal Penal.

Cree que en este caso independiente y ya que todos somos funcionarios públicos.

Estamos claros que la Fuerza Pública tiene la potestad y facultad de actuar cuando una persona haga un delito.

En respuesta al regidor Ureña Bonilla, la ruta 2 es un tema fundamental, vemos dos tramos importantes que están siendo intervenidos; se hizo una inversión de 500 millones de colones en primera intervención en la primera curva, segunda y llegando al Guarco ya el trabajo está finalizado.

La Zona es la región 403 dentro del esquema de CONAVI, esta zona se quedó sin contrato de mantenimiento por un pleito entre empresas, en tema de rutas nacionales en asfalto, lo único fue la ruta 315 y las cuadrillas del MOPT.

Eso fue lo que nos sucedió el año pasado, el contrato se declaró desierto, estamos en conversaciones y la idea este año es adjudicar y recuperar vías, que es parte del tramo que paso por Pérez Zeledón.

Pero eso fue lo que pasó y esperamos que para este año ya tengamos los contratos para mantenimiento.

El regidor Sánchez Ureña indica que la lucha que hemos dado en el puente del Bajo del Río el año pasado dieron presupuesto para diseño de planos, a pesar de la lucha no supimos si se hizo algo al respecto, no sabe que va a pasar, él desconoce de los dineros que no se ejecutan, si van a liquidación o que pasa, como no sabemos si se hizo trabajo o diseño si le interesa saber, conocer si usted sabe algo al respecto, ya que es una necesidad tan grande poder tener un puente a dos vías, con paso peatonal y la gente consulta, pero eso la inquietud.

El señor diputado Carlos Felipe indica que el costo del puente lo que se tiene estipulado en CONAVI entre diseños y construcción es de 2500 millones de colones, se tenía la práctica que se contrataba el diseño y otra construir y los que construían decían que los diseños los hicieron mal. Dentro del plan operativo, se tuvo dos sesiones de trabajo con la señora Alcaldesa, el director de obra pública de CONAVI ahí estuvimos en la gira, se encuentra pero el presupuesto nacional que tiene CONAVI para construir es de 13 mil millones de colones, si se asigna una obra a lo que corresponde se dice que solo 5 obras a nivel nacional se darían.

En el marco de que evidentemente ningún gobierno es suicida de decir que solo hacen 5 obras nacionales van a hacer, más si se puede hacer más.

Otra triste realidad que nos hemos topado, cuanto le recortaron a ustedes del 2% en pandemia, estamos ante un gobierno que aunque el presupuesto es una autorización y no obligación, aunque hagamos la pugna de incluir una coletilla dentro del presupuesto, incluimos 10 mil millones para vivienda, entre otros.

Hoy se compromete, le solicita a su asesor Luis Diego que tome nota, que haga llegar director del Ministro de Hacienda de la aprobación que no se autorizaron, porque la ley 9335 lo que señala es que mientras la deuda este por encima del 60%, que ya va mejorando la situación fiscal, el ministro es a discreción puede distribuir esos destinos específicos.

Se siente complacido que ver que el monumento natural de la Zona ya se haya firmado y que después de reuniones con el ministro de ambiente se haya hecho una realidad, cree que hay personas cercanas al ejecutivo, pero este humilde diputado puede direccionar obras.

El señor Vicealcalde da la bienvenida, un placer tenerlos aquí que bonito es lo bonito y que paradójica es la vida, a quien invitamos no llegó y a quien no sabíamos que iba a llegar llegó con buenas noticias, eso es el buen servidor como es usted y sus compañeros.

Quienes son en este momento Carlos Felipe García, Gilberth Jiménez y Ariel Robles, son las tres personas que se les envían peticiones y hoy por hoy vamos a tener en el 2025 un colegio científico, no llegaron a prometer puentes donde no hay ríos y quienes son que es lo que han hecho y es mucho.

Lo llena de satisfacción y lo llena de admiración que sin hoja o papel habla como un vecino y que orgullo que contemos con usted en la Asamblea Legislativa y lo hace creer más en la democracia y juventud, ver a los 4 muchachos de asesores suyos aquí.

El tema del puente no se le olvida que en la Expo Café, que hoy por hoy está luchando para que se declare de interés público, llegó un diputado de apellido Freinzaig y le preguntó que si lo conocía y le dijo que sí y que junto con Pilar Cisneros habían firmado en contra del puente del Bajo del Río. Se nos robaron el dinero para otros proyectos porque sí estaba.

Mientras el diputado Carlos Felipe lucha otros llegan y atraviesan el caballo.

No solo es venir a pasear aun Expo Café, es involucrarse.

Agradecimiento a todos los diputados de la zona, que son de indiferente del color político.

Que siga llegando esas sorpresas lindas, que orgullo y que vuelve a creer que la política es el mejor instrumento.

La señora presidenta municipal indica que por hoy dejamos al señor diputado en paz por un ratito para nosotros continuar con la sesión porque nos falta un poco, muchas gracias y un orgullo siempre recibirlo.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios en este espacio.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas con veintitrés minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Eida Montero Cordero
PRESIDENTA MUNICIPAL